

Jilotlán de los Dolores a 27 de Mayo de 2019. Oficio No: 093/HM/2018-2021. Asunto: Respuesta a la solicitud de información.

C. URIEL MENDOZA GARCÍA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JAL.
PRESENTE.

El que suscribe Lic. Emmanuel Miranda Avalos, Encargado de la Hacienda Pública Municipal, de este H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco; por este conducto aprovecho el medio para dar de contestación al oficio No. 330/UTI/ADMIN/2018-2021 hago de su conocimiento que en el Mes de Abril del Año 2019, el H. Ayuntamiento no ha arrendado ningún bien inmueble a Personas físicas o Morales.

Sin más por el momento y no habiendo nada más que tratar, aprovecho para mandarle un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO JILOTLÁN DE LOS DOLORES

ATENTAMENTE

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

C.C.p. Archivo.

C. EMMANUEL MIRANDA AVALOS
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL